

EXP 184/2019 P.S. 8

IT 200

La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 8905 con fecha 14 de octubre de 2022, con el siguiente tenor literal:

"La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 5140 con fecha 14 de junio de 2022, por la que aprueba con carácter definitivo el listado de las personas admitidas para su participación en Itinerarios Integrados de Formación y Práctica del proyecto REDES+ del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020, de la acción formativa "ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS ENFERMAS Y DEPENDIENTES II" (IT 200), se les concede provisionalmente la beca.

El Servicio de Programas de Empleo emite informe con fecha 30 de agosto de 2022, donde constan las personas admitidas que se ha dado de baja en la acción formativa citada, así como la persona en reserva propuesta para su alta como participante en la misma. De igual modo consta informe, de la misma fecha, comprensivo de las renunciaciones producidas.

En consecuencia, a la vista de los antecedentes obrantes en el expediente arriba referenciado, los Informes del Servicio de Programas de Empleo y del Servicio de Administración de Empleo y fiscalizado por la Intervención General, en uso de la competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de 14 de Febrero de 2020, RESUELVO:

PRIMERO.- Dar de baja como participante de la acción formativa "ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS ENFERMAS Y DEPENDIENTES II" (IT 200), a las alumnos que figuran en el Anexo I, desestimando la concesión de la ayuda económica y dejando sin efecto la disposición del gasto.

SEGUNDO.- Dar de alta como participante en la acción formativa "ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS ENFERMAS Y DEPENDIENTES II" (IT 200) a las personas en reserva que figuran en el Anexo I.

TERCERO.- Conceder provisionalmente a la personas en reserva propuesta como seleccionada las Becas del Proyecto Redes + del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de la acción formativa recogida en el punto segundo.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo y su Anexo en la página Web del Ayuntamiento de Sevilla."

Código Seguro De Verificación	uAQQCBFSRJ8sW6W18CR8VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	19/10/2022 10:59:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uAQQCBFSRJ8sW6W18CR8VQ==		



**INFORME DE ALTAS Y BAJAS DE ITINERARIOS FORMATIVOS
 REDES+**

ITINERARIO: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS ENFERMAS Y DEPENDIENTES II (200)

- **Bajas producidas entre los/as seleccionados/a titulares:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
DE LOS REYES	NAVAS	DANIELA	***4342**
PRIETO	NIETO	MARTA	***8222**
RAMIREZ	SANDINO	ELENA	***5979**

- **Altas producidas por incorporación de la lista de reservas:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
PAPPALARDO	RUIZ	MARIA DEL MAR	***7820**
ARENAS	MARCHENA	GLORIA	***1547**
ARMIJOS	RAMOS	ALDO ALONSO	***9391**

En Sevilla, al día de la fecha, el Secretario General
 P.D.
 La Jefa de Servicio de Administración de Empleo

SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO

Servicio Administración de Empleo
 C/ Huerto del Maestro s/n - Ed. SEGIPSA (P.I. HYTASA)
 41006 Sevilla

sevilla.org

Imp. Municipal [47] 2303-A 7-18

Código Seguro De Verificación	uAQQCBFSRJ8sW6W18CR8VQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	19/10/2022 10:59:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uAQQCBFSRJ8sW6W18CR8VQ==		

